



DATOS GENERALES				
Fecha de Informe	30-01-2023	No. De Informe	02	
Funcionario Responsable de Informe	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
	ING. GERSON STEVEN GUERRERO GARCIA	0969555095	Gersonsgg8@gmail.com	ANALISTA DE PRESUPUESTO
Informe dirigido a:	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
	ING. ADRIAN DAVID SANDOYA UNAMUNO	0984254132	Sandoyayasociados@gmail.com	GERENTE GENERAL

1. ANTECEDENTES:

El artículo 266 del COOTAD manifiesta sobre: Rendición de Cuentas.- Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

El artículo 265 del COOTAD señala lo siguiente Plazo de liquidación.- La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, y a la determinación de los siguientes resultados:

1. El déficit o superávit financiero, es decir, la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo. Si los recursos fueren mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit. Si existiere déficit financiero a corto plazo que es el resultante de la relación de sus activos y pasivos corrientes, el ejecutivo local, bajo su responsabilidad y de inmediato regulará, para cubrir el déficit, la partida "Deudas Pendientes de Ejercicios Anteriores" con traspasos de créditos de acuerdo con los procedimientos señalados en los artículos 259 y 260 según el caso.
2. El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit, En el caso inverso habrá déficit. La unidad responsable de las finanzas entregará al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.

2. ALCANCE

Análisis de los Ingresos y Gastos del mes de enero a diciembre del 2022

3. OBJETIVOS

Informar la ejecución de los gastos e ingresos realizados de enero a diciembre dentro del presupuesto 2022 en la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento Ambiental, Obras y Servicios para el Cantón Quinindé.

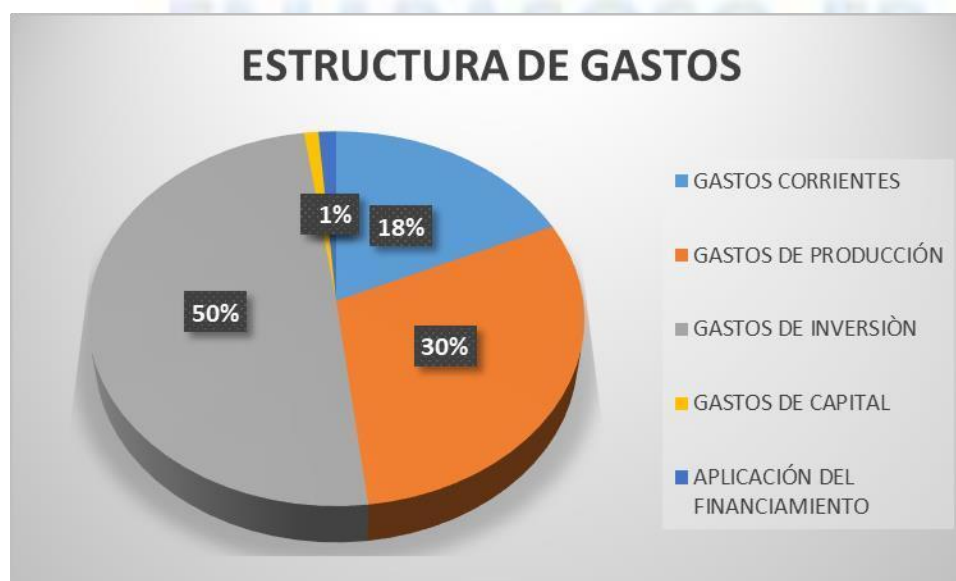
4. DESARROLLO O ANALISIS

El presupuesto aprobado por el Directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento Ambiental, Obras y Servicios para el Cantón Quinindé para el ejercicio fiscal 2022 asciende a un valor de \$2.910.413,05 y mediante reformas aumento en \$333.004,45 obteniendo un presupuesto codificado por un valor total de \$3.243.417,50.

a. PRESUPUESTO DE GASTOS.

A continuación, se presenta la estructura del presupuesto de gastos correspondiente al año 2022.

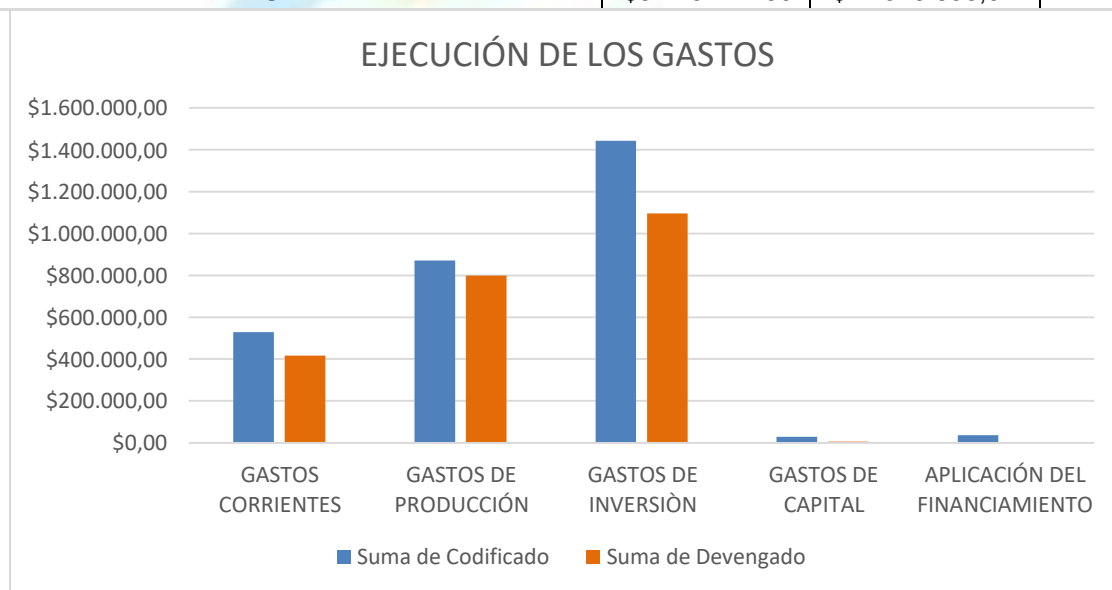
CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO 2022	ESTRUCTURA DE GASTOS
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 529.300,91	18,19%
6	GASTOS DE PRODUCCION	\$ 871.243,14	29,94%
7	GASTOS DE INVERSION	\$1.443.600,00	49,60%
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 29.583,00	1,02%
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	\$ 36.686,00	1,26%
	TOTAL	\$2.910.413,05	100,00%



La estructura de los gastos presupuestados para el año 2022 fueron destinados el 18.19% para gastos corrientes, el 29.94% para gastos de producción, el 49.60% para gastos de inversión, el 1.02% para gastos de capital y el 1.26% para aplicación del financiamiento.

A continuación, se presenta el porcentaje de ejecución de cada uno de los gastos durante el año 2022:

CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	Suma de Codificado	Suma de Devengado	% DE EJECUCIÓN
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 539.300,91	\$ 417.535,46	78.88%
6	GASTOS DE PRODUCCIÓN	\$ 871.243,14	\$ 799.108,20	91.72%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$1.766.604,45	\$ 1.095.999,57	75.92%
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 29.583,00	\$ 7.052,79	23.84%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 36.686,00	\$ -	0,00%
TOTAL		\$3.243.417.50	\$ 2.319.696,02	79,70%



- Los gastos corrientes representan el 18.19% del total de presupuesto codificado, estos egresos están destinados a cubrir servicios necesarios para el desarrollo y funcionamiento de la empresa, los mismo que se clasifican en gastos del personal administrativos, bienes y servicios de consumo corriente, gastos financieros y otros gastos, cuyos GASTOS se han ejecutado un 78,88% del monto codificado del presupuesto 2022.
- Los gastos de producción representan el 29.94% del total del presupuesto codificado, estos gastos son destinados a cubrir la captación, conducción, repotenciación, tratamiento y distribución del servicio de agua potable y prestación del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial; cuyos gastos se han ejecutado en un 91.72%.
- Los gastos de inversión representan el 49.60% del total del presupuesto codificado y estos gastos están relacionados con el incremento patrimonial, por inversiones en proyectos de agua potable, alcantarillado, estudios y como

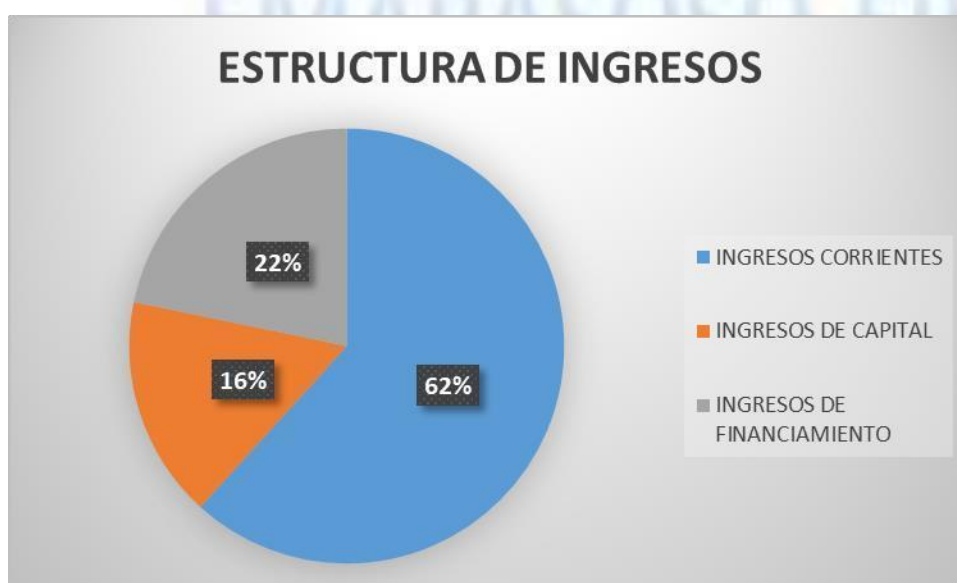
entidades contratistas para el sector publico, estos gastos se han ejecutado en un 75.92%.

- Los gastos de capital representan el 1.02% del total de monto codificado del presupuesto 2022, y estos gastos están conformados por la adquisición de bienes de capital o de larga duración, como por ejemplo, maquinaria y equipo, mobiliarios, equipos sistemas y paquetes informáticos, entre otro similares y estos gastos se ejecutaron en un 23.84%.
- Los gastos de aplicación de financiamiento representan un 1.26% del total del presupuesto codificado y están conformados por todos los gastos destinados a cubrir cuentas por pagar de años anteriores, y estos gastos no se han ejecutado.

b. PRESUPUESTO DE INGRESOS.

A continuación, se presenta la estructura del presupuesto de ingresos correspondiente al año 2022.

CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO 2020	ESTRUCTURA DE INGRESOS
1	INGRESOS CORRIENTES	\$1.796.864,23	61,74%
2	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 480.200,00	16,50%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 633.348,82	21,76%
TOTAL		\$2.910.413,05	100,00%



La estructura de los ingresos presupuestados para el año 2022 fue estructurado descripto a continuación, el 61,74% corresponde a los ingresos corrientes, el 16,50% son ingresos de capital y el 21,76% son ingresos obtenidos por financiamiento.

A continuación, se presenta el porcentaje de ejecución de cada uno de los ingresos durante el año 2022.

CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	EJECUTADO	%	RECAUDADO	%
1	INGRESOS CORRIENTES	\$1.696.814,23	\$1.631.002,15	96,12%	\$ 989.929,63	60,69%
2	INGRESOS DE CAPITAL	\$1.032.704,45	\$1.032.375,22	99,97%	\$1.032.375,22	100,00%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 513.898,82	\$ 414.757,26	80,71%	\$ 414.757,26	100,00%
TOTAL		\$3.243.417,50	\$3.078.134,63	94,90%	\$2.437.062,11	79,17%



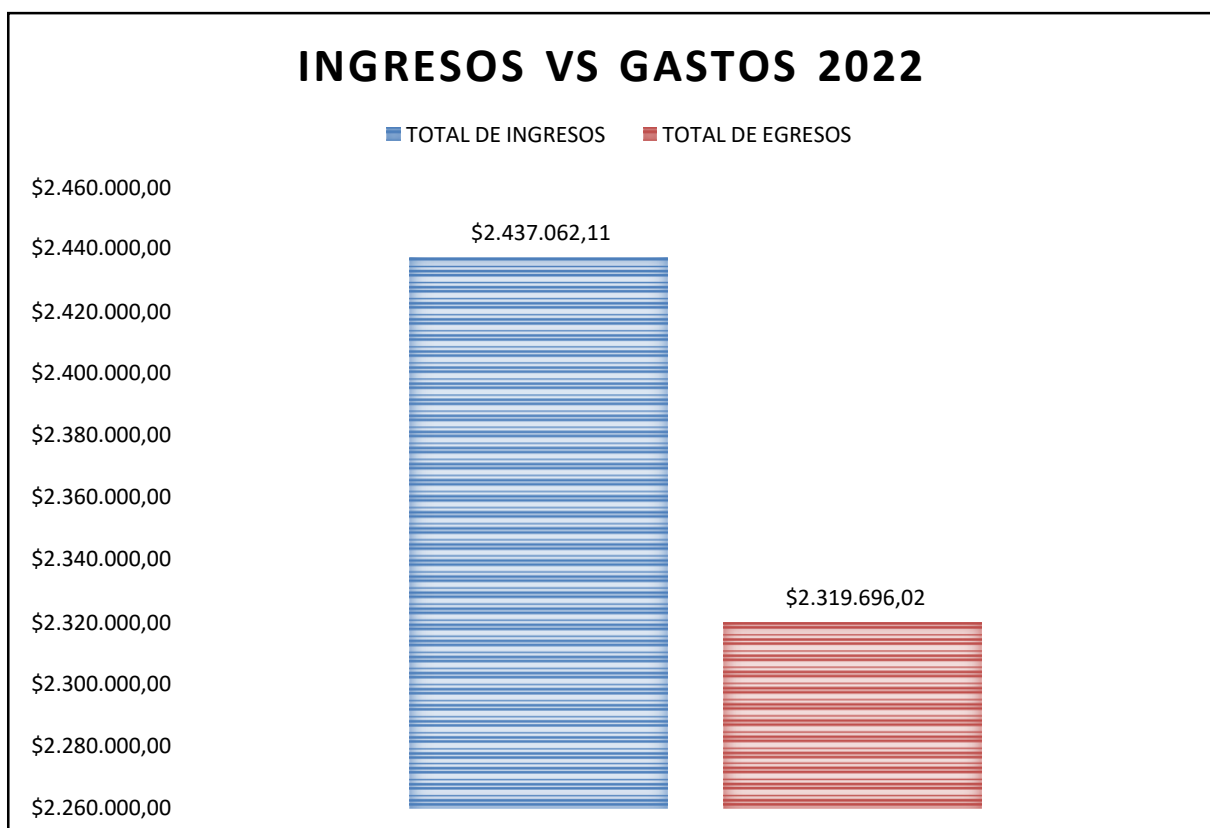
Como se puede observar la ejecución de la cedula presupuestaria de ingresos es del 94,90% dentro de las cuentas devengadas al mes de diciembre 2022.

Y lo recaudado es el 79,17% del total ejecutado dentro de la cedula de ingresos al año 2022.



INGRESOS VS GASTOS

INGRESOS RECAUDADOS	GASTOS DEVENGADOS
\$ 2.437.062,11	\$ 2.319.696,02



Se puede presenciar que el total de ingresos en el año 2022 ha incrementado en relación a los años anteriores, y uno de los factores es por el aumento del pliego tarifario, la adquisición de medidores y el financiamiento por parte del GAD Municipal del Cantón Quinindé para la repotenciación de las plantas de agua potable.

5. CONCLUSIONES

Una vez realizado el análisis correspondiente se concluye que el presupuesto de ingresos correspondiente al año 2022 se ha ejecutado un 94,90% del presupuesto total codificado y se ha recaudado un 79,17%, del total del presupuesto ejecutado; El presupuesto de gastos correspondiente al año 2022 se ha devengado el 73,29% del total del presupuesto codificado.



6. RECOMENDACIÓN

- Establecer directrices efectivas para lograr recaudar todo lo por ejecutar por la empresa como prestadora de servicio de agua potable, sobre todo la Cuenta por Cobrar Cartera Vencida ya que se encuentra inflada.
- Priorizar los gastos que son necesario y emergentes, teniendo en cuenta el presupuesto de ingresos que puedan llegar a ejecutarse un 90% a 95%.

Atentamente,



Ing. Gerson Steven Guerrero García
ANALISTA DE PRESUPUESTO EMAPASOSQ-EP .